

**LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
(COPACO)
DE LA UNIDAD TERRITORIAL**

PORTALES II

CLAVE	14-067	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	BENITO JUÁREZ
--------------	---------------	--------------------------------	----------------------

Con fundamento en lo establecido en los artículos 88 de la Ley de Participación Ciudadana y 34 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México:

CONVOCA

A las personas integrantes de la COPACO que realizaron el procedimiento de toma de protesta:

A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

Que se realizará:

DOMICILIO			
PRIMERA CONVOCATORIA			
FECHA	09 DE JULIO DE 2022	HORA	11:00 A.M.
SEGUNDA CONVOCATORIA			
FECHA	09 DE JULIO DE 2022	HORA	11:15 A.M.
MODALIDAD DIGITAL	X	Plataforma Microsoft Teams	

https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F_%23%2F%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting_ZTFIN2VkODQtOTNkMi00MwQ4LTg5NzktOTNjODk4NzllOTc3%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%2522234fe97a-80f6-446b-bf51-36c9700f6906%2522%252c%2522Oid%2522%253a%25223a95309c-e917-4009-b7f7-e08a07116892%2522%257d%26anon%3Dtrue&type=meetup-join&deeplinkId=f5c8b5aa-537d-4d89-8af6-6487800d1da9&directDI=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true

ORDEN DEL DÍA

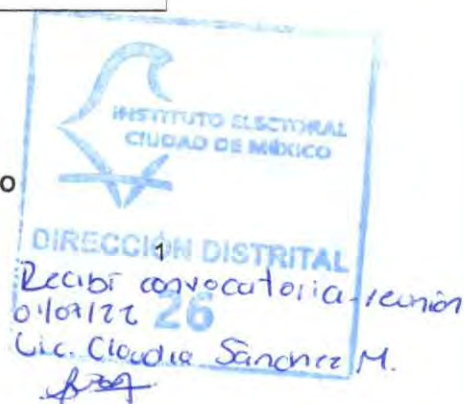
Núm.	ASUNTO
1	Pase de Lista de Asistencia.
2	Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3	Informe de Conformación de la Coordinadora de Comisiones COPACO
4	Elección de Comisiones por parte de los Integrantes
5	Asuntos Generales
6	

Atentamente

Perso

Se elimina Firma autógrafa de una persona física, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3 fracción IX, 16 17 20 primer párrafo, 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como 3, fracción IX 10 11; 12; 23, fracción VIII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7, 37 38, 41 y 62, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Escribe algo...

PACO



Se elimina Firma autógrafa de una persona física, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3 fracción IX, 16 17 20 primer párrafo, 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como 3, fracción IX 10 11, 12, 23, fracción VIII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7, 37 38, 41 y 62, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México

C. JULIO CÉSAR SILVA JUÁREZ

Persona integrante que auxilia en la realización de los trabajos al interior de la COPACO

C. ANDREA RAMÍREZ GALINDO

Persona integrante que auxilia en la realización de los trabajos al interior de la COPACO

IMPORTANTE:

Atendiendo a la emergencia sanitaria referente al Coronavirus SARS-COV-2 (COVID-19), que presenta el país y en particular la Ciudad de México, la ausencia de firmas autógrafas no resta validez al acto y a los acuerdos emitidos el día de la fecha. Las personas integrantes que suscribimos, nos comprometemos a entregar la presente convocatoria con firma autógrafa, una vez que el semáforo epidemiológico lo permita.

Con fundamento el artículo 30 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la presente Convocatoria deberá informarse a la Dirección Distrital 26.

Se elimina Firma autógrafa de una persona física, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3 fracción IX, 16 17 20 primer párrafo, 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como 3, fracción IX 10 11, 12, 23, fracción VIII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7, 37 38, 41 y 62, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México

Luis G. Corona Garza